INFORME DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS TORREONES DE LA AVENIDA DEL MAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 365251

Con objeto de continuar con los trabajos de conservación del Patrimonio Histórico Provincial, la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería, desea la Restauración y Consolidación de los Torreones de la Avenida del Mar , proyecto denominado "Proyecto Básico y de Ejecución de la Restauración y Consolidación de los Torreones de la Avenida del Mar" redactado por el técnico competente D. Gerardo Francisco Úbeda Rueda, colegiado 537 del COAA e informado favorablemente por la Comisión de Patrimonio Histórico el 13 de mayo de 2025, con un presupuesto de ejecución material de 90.962,78 € y un plazo de ejecución de 3 meses.

Para ello se propone la contratación de un equipo de profesionales que se encargue de la "DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS TORREONES DE LA AVENIDA DEL MAR."

Este trabajo requiere la participación de un equipo profesional con la experiencia suficiente en este tipo de intervenciones. Al carecer la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería de los medios humanos y materiales para su realización y dado el carácter temporal de los mismos, se hace necesaria la contratación externa de estos trabajo,de acuerdo con los previsto en el art. 30.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, de acuerdo con el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/17), se necesita contratar un servicio de DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS TORREONES DE LA AVENIDA DEL MAR.

En Almería, fechado y firmado digitalmente

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016**)**

FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO